

# URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento

Suscripción mensual 50 cts.  
Número suelto 10

ADMINISTRADOR—LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y Domingos.

**Almanaque  
A G O S T O**

Jueves 26—San Ceserino papa y mártir.  
Viernes 27—San José de Calasans, fundador.

Sábado 28—San Agustín obispo y doctor.

## EL URUGUAYO

DURAZNO, AGOSTO 26 DE 1886.



### 25 de Agosto:

Ayer festejó el pueblo oriental uno de los más gloriosos aniversarios de los pueblos libres.

La proclamación de la independencia de la patria, es una fecha que jamás debe borrarse de los corazones patrióticos, que laten al recuerdo de las grandes épopeyas y se inspiran en el sacroso recuerdo de los primogénitos de la nacionalidad uruguaya.

Legado precioso e inapreciable, que debemos conservar con religioso respeto, si queremos ser dignos de los que lucharon por trozar las cadenas que nos aherrojaban.

Inclinémonos ante la tumba de tanto héroe, en el día, que inició por vez primera para la patria de Artigas el sol brillante de la libertad.

### Meditemos.

Triste son en verdad, las reflexiones que surgieron al espíritu, los últimos acontecimientos acaecidos en la Capital de la República, pues nadie podrá suponer, que la intransigencia de un partido, las ambiciones desmedidas de una fracción, les llevase hasta predicar el asesinato político.

¡Fatal decepción, que nos ha hecho retroceder treinta años!

La lucha pasiva de las ideas, los combates grandiosos de la democracia, la propaganda dignificante de la prensa, poderosa balanza de los pueblos civilizados, ha sido el

vídida por completo, para volver á las épocas de la bárbarie, del retroceso, del crimen.

Ese legítimo derecho que ejercitan los pueblos y los hombres, como último recurso, cuando consideran violadas las leyes, y restringidas sus libertades, la revolución, también se ha pasado por sobre ella, para presentar el vergonzoso y criminal espectáculo, de atentar con el arma homicida, contra la existencia del primer mandatario de la nación, buscando para consumarlo, las sombras de la noche.

Triste realidad que llena el alma de legítimo desconsuelo; anarga verdad, que viene á acabar la existencia de los q' propendemos á el engrandecimiento de la Patria, coadyuvando, con nuestra pocas fuerzas intelectuales y nuestra mucha voluntad, á destruir esa mala atmósfera, que un puñado de malos orientales se complacen en levantar, maliciosamente contra el honor y crédito de la República.

Pero que hacer? Desgraciadamente existen aun hombres, que han contribuido á escribir la historia de su partido con caracteres de sangre; de esas filas salió el asesino del General Santos.

¡Por qué si se consideran fuertes para la lucha de las democracias, no eligieron el momento en que cada ciudadano se vuelve un soberano, depositando su voto según su conciencia en las urnas que encierran en aquel momento los destinos futuros de la Patria?

¡Por qué, si una vez que se lanzaron á la revuelta, y vencidos en lucha leal y franca, fueron generosamente perdonados por la misma víctima que eligieron, no se precipitaron de nuevo á ella?

No lo hicieron, por qué en la lucha pasiva de las ideas, el glorioso partido colorado les probó su impopularidad, al extremo, de predicar sus órganos de publicidad, la obstinación.

No se lanzaron de nuevo á la lucha armada, por qué, vencidos y perdonados generosamente por el propio General Santos, comprendieron que era muy grande aquél, y muy insignificantes ellos para combatirle en el terreno de las armas, pues al primero le acompaña todo un partido del cual es jefe, y la opinión pública como gobernante, mientras que ellos, solo eran una pequeña agrupación compuesta de elementos completamente heterogéneos y antagonísticos.

Per eso apelaron al crimen, pero á el crimen que condenan los pueblos civilizados, los hombres honrados, y las naciones cultas; al crimen vulgar, que busca las tinieblas de la noche para sorprender su víctima e inmolárla; nada les ha detenido para llevar á cabo su criminal intento, ni siquiera les detuvo para consumarla la persecución de aquellos dos tiernos seres que forman la alegría de un hogar.

¡Infierno! es hasta donde puede llegar el

refinamiento del crimen, la depravación moral de sus autores, la vilanía de sus copartícipes en el atentado.

Es el último nivel moral á que pueda descender un partido o agrupación política.

Y por tales medios quieren elevarse? Convéñanse que el camino elegido es el que mas les separa del ideal soñado, y solo les hace acreedores al justísimo anatema de nacionales y extranjeros por su insensates.

### Crónica Local.

**Animación**—Con motivo de la rápida subida que ha tenido en nuestro mercado la lana, nuestros hacendados se hallan muy animados prometiéndose resarcirse con creces de los perjuicios sufridos el año pasado con la baja de aquél artículo.

**Bien venido**—Hallase nuevamente domiciliado en la Villa, el antiguo vecino don José Schenzer Adans, ex-director de la fabrica de paños de la Escuela de Artes y Oficios.

Que sea bien venido tanto él como su apreciable familia.

**A Trinidad**—Dé hoy á mañana deben partir para ese punto una Comisión de la compañía Artística de Zarzuela, con el objeto de arreglar local para dar cuatro funciones. Como se conoce que Forongos está alegre!

**Gran noticia**—En medio á las tribulaciones porque pasa nuestra sociedad, como resultado del bárbaro atentado realizado contra la persona del 1er. Magistrado de la Nación, experimentamos sumo placer, como orientales y amigos de la prosperidad de nuestro país; en llevar al conocimiento del pueblo, la gran noticia que viene publicada en el "Jornal do Comercio" de Rio Janeiro, uno de los diarios mas serios y caracterizados de América.

Ello confirma ser un hecho la instalación del "Banco Uruguayo".

He aquí la noticia del órgano fluminense:

"Por telegrama recibido en esta corte sébese que las plazas de Londres, París y Madrid, realizaron las libras esterlinas DOS MILLONES (2,000,000 lbs), necesarias para la creación del Banco Uruguayo, afirmando que la suscripción fué mucho mas de esta suma."

Es una gran noticia para la Nación!

**Mejorado**—Tenemos el placer de anunciar á los numerosos amigos del Sr. Comandante Lafapie, como este

# EL URUGUAYO

## Apertura de Sucesion

El Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Feliciano Carré Caizada, apedimento de Doña Luisa Brandini ha declarado abierta la sucesión del que fué esposo de ésta Don Antonio Anchieri y por el presente manda citar a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que corran a deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días contados desde el de esta publicación.

Durazno Mayo 15 de 1886.

Martin Ximeno  
Actuario.

J. I. M.



**FLUIDO LITTLE**  
PREPARADO PCR

**MORRIS LITTLE & SON**  
DONGASTER, INGLATERRA

ESPECIFICO SIN RIVAL  
PARA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelanda, estando en competencia con los más acreditados específicos.

Este fluido está enteramente libre de toda clase de veneno y se mezcla instantáneamente con agua fría.

Este remedio infalible para curar la sarna está compuesto de aceites, y promueve considerablemente el nacimiento de la lana, contentando y estimulando la piel. Tiene también la propiedad de mejorar el color y el brillo de la lana.

Se recomienda a los acendados el ensayo de este específico en sus establecimientos, como el mejor y más económico de cuantos se conocen hasta la fecha, en seguridad de su resultado positivo.

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay.

BATES, STOKES Y C.

Montevideo.

Depositorios en Durazno.

Simpson y Hernandez

Calle 18 de Julio núm. 170 y 172.

**PRONTO  
aparecerá.**

## Pedro Brucart

TIENDA, FERRETERIA Y ALMACÉN POR MAYOR

Con sus sucursales en la Estación Yí  
y en los pasos de San Borga  
y Polanco

El propietario de esta gran casa, que cuenta en la localidad 12 años de fundada y cuya nombre y relaciones adquiridas son inmensas tanto por el grandioso y escojido surtido con que siempre ha respondido á las justas exigencias del público, cuanto por lo limitado de su precios y legalidad, que siempre han sido, son y serán su norma; se hace un honor de anunciar una vez mas, que merece al ensanche y comodidades que ha introducido en

el nuevo local propio que ocupa, tiene como nunca, el más variado surtido de los de Tienda, Mercería, Perfumería, Ferretería, Calzado y Ropa hecha.

Artículos de Almacén de 1º calidad en comestibles y bebidas al por mayor y en detalle.

Extenso surtido de Ferretería Inglesa y Alemana; camas de hierro, sistema, zinc, hoja de lata, maquinaria, alambrar, arados, terralla, pinturas, etc. etc. etc.

Depósitos de harina, sal de Cádiz, azúcar para cercos, jabón y granos en la Esquina del Yí.

Calle Caballero N° 128 y 130 Plaza DURAZNO.

# EL URUGUAYO

## GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Calle Sarandí número 167

LIBRERIA

Este nuevo Establecimiento cuenta con los materiales necesarios para todo trabajo concerniente al ramo de Tipografía por difícil que sea. Ofrecemos este establecimiento á las personas que tengan necesidad de hacer imprimir:

CARTELES

FOLLETOS

ESQUELAS

CIRCULARES

FACTURAS

CATÁLOGOS

RECIBOS

CUENTAS

## Precios sumamente modicos

### ANTONIO VAZQUEZ

Escrivano, Rematador, Contador Público, inscrito en la Matrícula del Juzgado de Comercio.

— — — — —

Habéndose establecido en este Departamento ofrece sus servicios profesionales á sus relaciones:

Se encarga del arreglo de Testamentarias, Liquidaciones, Balances, Remates, y á la vez acepta poderes para la gestión de todo asunto judicial.

La larga práctica que posee será una garantía para las personas que lo horeen con confianza.

Durazno, Calle 18 de Julio núm. 174.

Guillermo C. Ramirez  
PROCURADOR.

Calle Mariscal N° 138,

### Aviso

Participamos al comercio, y al general, que, con fecha 20 de Mayo, hemos disuelto la sociedad de la casa merci situada en el Caballero en el parlamento, que giraba bajo la razón de Etchalecu y Gonzalez, quedando con y pasivo. Ramon Etchalecu.

Etchalecu y Gonzalez

j-1. 1 m.

### REGLAMENTO

PARA

### EL RIÑIDERO

DE

GALLOS

Aprobado por las autoridades de la Pública, y con la ordenanza policial.

SE VENDE

En esta Imprenta

Precios: 5 Reales